

LA REFORMA SANITARIA

Observar para
saber dar cuenta

Ficha de trabajo y sensibilización
para los grupos de Cáritas

PRESENTACIÓN

El día 1 de septiembre entró en vigor la ley que modifica el funcionamiento del sistema público de salud, seguramente en nuestro lugar de acogida, ya nos han llegado algunos casos de personas a las que este cambio ha afectado. Para nosotros, eso es suficiente para preocuparnos y para ponernos en marcha.

Estamos haciendo lo que podemos, en un momento en el que la crisis está multiplicando la cantidad de personas a las que atendemos diariamente. Eso está bien, y hemos de seguir haciéndolo, siempre mejorando e intentando prestar el mejor de los servicios posibles.

Pero eso, que es una de nuestras señas de identidad, no nos puede hacer olvidar que en el fondo de éste y de otros temas, hay un sistema social, unas leyes y unos presupuestos injustos, a los que tenemos que prestar atención y ante los que, también tenemos que hacer algo.

Desde cada parroquia, o cada centro nos parece que tenemos muy poca capacidad de incidir, pero esto no es del todo cierto, si nos ponemos a ello se puede conseguir, cambiar las cosas es.

posible, y mucho más si lo hacemos juntos.

Pero para poder hacer esto de manera eficaz, necesitamos recoger lo que está pasando, que llega esencialmente a las parroquias y a los centros. Y hemos de hacerlo usando el lenguaje que normalmente se utiliza en los niveles donde se mueven los que tienen capacidad de decidir. El lenguaje de la estadística, de los números, de los informe técnicos...

Por eso esta ficha de trabajo, para que nos demos cuenta de la importancia de lo que se nos propone. La ficha de recogida de casos que os presentamos no pretende generar más burocracia, no es sino un medio muy importante en nuestra acción a favor de las personas más desfavorecidas. Dedicar un tiempo a rellenar los papeles no es quitar tiempo a lo importante, sino todo lo contrario, contribuir desde el lugar de cada quien, a vencer alguna de las causas que provocan que nos lleguen esos rostros concretos, que son quienes nos preocupan y motivan, utilizando para ello nuestra posición de observadores privilegiados de la realidad cotidiana.



Es necesario que conozcamos en profundidad en qué consiste la reforma del sistema de salud, pero esta es una tarea larga y compleja. Quizá podemos organizar como grupo una charla, o una lectura común del material que la explica (en la diocesana lo tenéis disponible). Ahora nos quedaremos, para empezar, con algunas cosas importantes.

Nuestro sistema sanitario, aun teniendo cosas que mejorar, estaba en la dirección correcta. Aspiraba a constituirse como un sistema:

UNIVERSAL: Dirigido a todas las personas, y accesible en igualdad de condiciones por todos.

PUBLICO: Que era propiedad de todos, dirigido por todos, a través de las instituciones políticas que elegimos para que gestionen lo que es de todos

GRATUITO: financiado esencialmente vía impuestos, que pagamos todos en proporción a lo que ingresamos.

Esta reforma ha traspasado una línea roja muy preocupante, pues ataca directamente contra estos tres principios básicos.

Así, por ejemplo, los inmigrantes irregulares, los ciudadanos de la UE sin ingresos, algunos jóvenes desempleados, personas afectadas por enfermedades infecto-contagiosas, personas con discapacidad, enfermos de entornos rurales... en distintos grados y de diversas maneras, se ven excluidos de la misma atención que los demás, y en ocasiones de todo tipo de asistencia.

Se crea un sistema de primera y otro de segunda, en el que, además, hay que pagar* para acceder a las prestaciones más básicas, pues lo que exceda de la atención primaria (aquello que nos hacen el centro de salud) solo les serán accesibles si se pagan aparte.

* 700€ al año. O 1800 si se es mayor de 65 años

Durante el mes de septiembre, algunas Cáritas comenzaron a recoger casos, veamos ahora algunos ejemplos. Todo lo dicho arriba no son reflexiones en abstracto, ya hay rostros. Los nombres son inventados, pero los hechos bien reales.

Nelida, Nicaragüense, en situación irregular presenta entre otras cosas, tejido precanceroso en la matriz, diabetes e hipertensión. Antes, a más del tratamiento farmacéutico recibía una revisión anual de la matriz. De momento le han dado cita con el ginecólogo para octubre, pero no sabe si le harán las pruebas de la matriz. Actualmente, su médico de cabecera no le atiende y tampoco lleva un seguimiento de su historia.

Cosmin, de nacionalidad rumana en situación regular, padece Osteoporosis crónica. Se estaba haciendo revisiones con especialistas para mejorar el diagnóstico y el tratamiento. Par renovar la tarjeta sanitaria, al no tener recursos, Le piden una documentación de su país, imposible de obtener. No puede continuar las revisiones hasta que no tenga la tarjeta.

Oswaldo, nacionalidad guineana, en situación irregular. Enfermo trasplantado de riñón, antes de la reforma con medicación y seguimiento del trasplante en consultas externas. Ahora mismo, Sin cobertura sanitaria, Sin seguimiento médico, Sin tratamiento hospitalario y sin medicación desde el 1 de septiembre.

Como elemento final de este análisis, señalamos la cuestión más honda que se esconde tras ésta realidad: Las sociedades europeas, hundiéndose en el humanismo cristiano, comprendíamos que vivir en sociedad significaba “asegurar colectivamente los riesgos individuales”. Y sobre este valor, construimos un modelo de sociedad. Ésta y otras reformas se sustentan, también, en un cambio forzado de ese convencimiento colectivo, y probablemente corramos el riesgo de pasar a comprender la sociedad como un mero “sálvese quien pueda.” La reforma no es solo cosa que afecte a los excluidos, o a los inmigrantes, así comprendida nos afecta a todos y a todas.



PARA PENSAR JUNTOS

- 1.- ¿Qué Conocemos de la reforma sanitaria? ¿Qué dudas tenemos? ¿Cómo podemos enterarnos bien de lo que no conocemos?*
- 2.- ¿Nos han Llegado ya casos similares? ¿Conocemos algunos por otras vías?*
- 3.- ¿Qué sentimientos e ideas se nos despiertan ante esta realidad?*



J U N G A R

A continuación presentamos dos textos del magisterio de la Iglesia y otros dos del Nuevo Testamento que nos pueden iluminar en nuestra reflexión.

La justicia es el objeto y, por tanto, también la medida intrínseca de toda política. La política es más que una simple técnica para determinar los ordenamientos públicos: su origen y su meta están precisamente en la justicia, y ésta es de naturaleza ética. Así, pues, el Estado se encuentra inevitablemente de hecho ante la cuestión de cómo realizar la justicia aquí y ahora. Pero esta pregunta presupone otra más radical: ¿qué es la justicia? Éste es un problema que concierne a la razón práctica; pero para llevar a cabo rectamente su función, la razón ha de purificarse constantemente, porque su ceguera ética, que deriva de la preponderancia del interés y del poder que la deslumbran, es un peligro que nunca se puede descartar totalmente.

En este punto, política y fe se encuentran. Sin duda, la naturaleza específica de la fe es la relación con el Dios vivo, un encuentro que nos abre nuevos horizontes mucho más allá del ámbito propio de la razón. Pero, al mismo tiempo, es una fuerza purificadora para la razón misma. Al partir de la perspectiva de Dios, la libera de su ceguera y la ayuda así a ser mejor ella misma. La fe permite a la razón desempeñar del mejor modo su cometido y ver más claramente lo que le es propio. En este punto se sitúa la doctrina social católica: no pretende otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado. Tampoco quiere imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas y modos de comportamiento. Desea simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica.

(Benedicto XVI. *Deus caritas est*, n° 28 a.)

Sucede cada vez más que los responsables de las Comunidades cristianas adoptan conjuntamente posiciones, en nombre de Cristo, sobre problemas importantes que afectan a la vocación humana, la libertad, la justicia, la paz y el futuro del mundo. Obrando así « comulgan » con uno de los elementos constitutivos de la misión cristiana: recordar a la sociedad, de un modo realista, la voluntad de Dios, haciendo ver a las autoridades y a los ciudadanos el peligro de seguir caminos que llevarían a la violación de los derechos humanos. Es claro, y la experiencia lo demuestra, que en algunas circunstancias la voz común de los cristianos tiene más impacto que una voz aislada.
(Juan Pablo II .Ut unum sint n° 43)

Jesús fue a Nazaret, donde se había criado; el sábado entró como de costumbre en la sinagoga y se levantó para hacer la lectura. Le presentaron el libro del profeta Isaías y, abriéndolo, encontró el pasaje donde estaba escrito:

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado por la unción. El me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor".

Jesús cerró el Libro, lo devolvió al ayudante y se sentó. Todos en la sinagoga tenían los ojos fijos en él. Entonces comenzó a decirles: «Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír».

(Lc 4, 16-21)

Que nadie os engañe con vanas razones, pues por eso viene la cólera de Dios sobre los rebeldes. No tengáis parte con ellos. Porque en otro tiempo fuisteis tinieblas; mas ahora sois luz en el señor. Vivid como hijos de la luz; Pues el fruto de la luz consiste en toda bondad, justicia y verdad. Examinad qué es lo que agrada al Señor, y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, antes bien, denunciadlas.

(Ef. 5, 6-11)



PARA PENSAR JUNTOS

Leed y comentad en grupo los textos

¿Qué elementos nos aportan en nuestra reflexión?

¿Creéis que, este que nos ocupa, es un asunto en el que hay que decir también una palabra pública? ¿Por qué?

¿ A qué nos sentimos llamados como grupo?

Llega el momento decisivo, ahora toca ponerse en marcha. Las consecuencias de la reforma sanitaria nos empujan a hacer muchas cosas. Esto no es todo lo que hemos de hacer pero sí una parte muy importante.

Ahora os proponemos una ficha única en la que recoger los datos de los casos que nos lleguen. Es importante que la ficha sea igual, pues si no, luego no hay manera de ofrecer datos que se puedan comparar. Y es, también, muy importante que se cumplimente bien. Pero sobre todo, lo más importante es que esto no lo entendamos como “una tarea burocrática”, sino como una importantísima contribución personal a la tarea común de trabajar para cambiar las causas de las situaciones.



ACTUAR

PARA PENSAR JUNTOS

¿Comprendemos bien el sentido de recoger los datos? ¿Nos parece importante?

¿Cómo lo vamos a organizar en nuestro lugar?

¿Podríamos también usar los datos a nivel local? ¿cómo? ¿Para qué?

¿Comprendemos todos los apartados de la ficha?

¿Qué otras acciones nos podemos proponer como grupo?

